LAS OFRENDAS VOLUNTARIAS

Los principios de fe dicen así:

Creemos que estos son medios ordenados por el Señor, para poder ayudar por dentro y fuera de la iglesia. (Lucas 6:30-36; Deuteronomio 15:1-15).

- a) Las ofrendas del primer día de la semana son destinadas según 1 Corintios 16:1-3 para los pobres de la iglesia. Cada miembro pone aparte en el primer día de la semana, conforme a su prosperidad (Gálatas 6:9-10) y entrega esta ofrenda mensualmente al tesorero.
- b) La colecta de la escuela sabática es una ofrenda de gratitud por los preciosos tesoros de la verdad, que Dios nos da en la escuela sabática. Esta ofrenda se emplea especialmente para propagar los principios de nuestra fe en palabra y por escrito. El profesor de la escuela sabática la recoge al fin de la escuela y la entrega al tesorero.
- c) La ofrenda de misión es una ofrenda voluntaria de los miembros y los no miembros, la que se emplea para la extensión de nuestra misión.
- d) La colecta general se hace después de cada reunión y en especial después de la celebración de la santa Cena. Con esta colecta se pagan arriendo, calefacción de la sala de reuniones y todas las demás necesidades de las iglesias y grupos locales.

Las ofrendas voluntarias:

Hechos 20:35 "En todo os he enseñado que, trabajando así, se debe ayudar a los necesitados, y recordar las palabras del Señor Jesús que dijo: Más bienaventurada cosa es dar que recibir"

Gálatas 6:9-10 "No nos cansemos, pues, de hacer el bien, que a su tiempo segaremos, si no desfallecemos. Así, según tengamos oportunidad, hagamos el bien a todos, especialmente a los de la familia de la fe.

"Me fue mostrado que el ángel registrador anota fielmente toda ofrenda dedicada a Dios y puesta en la tesorería, y también el resultado final de los recursos así consagrados. El ojo de Dios reconoce todo centavo dedicado a su causa y la buena o mala disposición del dador. El motivo que impulsa a dar es también anotado." H.C. 333/4

LAS PRIMICIAS:

Proverbios 3:10 "Honra a Jehová con tus bienes, y con las primicias de todos tus frutos; y serán llenos tus graneros con abundancia, y tus lagares rebosarán de mosto"

Ezequiel 44:30 "Las primicias de todos los primeros frutos, y toda ofrenda especial será de los sacerdotes. Le daréis también al sacerdote las primicias de todas vuestras masas, para que repose la bendición en vuestras casas."

"Además del diezmo, el señor exige las primicias de todas nuestras ganancias. Se las ha reservado a fin de que su obra en la tierra pueda ser sostenida ampliamente. Los siervos del Señor no han de verse limitado a una mísera pitanza. Sus mensajeros no deben verse estorbados en su obra de presentar la palabra de vida. A medida que enseñan la verdad, deben tener recursos que invertir en el adelantamiento de la obra que debe ser hecha al debido tiempo para ejercer la influencia mejor y más poderosa para salvar." Joyas tomo 3 35/4

"Las primicias debían presentarse ante el Señor en el santuario, y luego se dedicaban al uso de los sacerdotes." P.P 565/3 up

"En el sistema de benevolencia prescrito para los judíos, se requería que éstos llevasen al Señor las primicias de todas las dádivas que él les había hecho, ya fuera en el aumento de sus manadas o rebaños, o en la producción de sus campos, huertos o viñedos; o bien debían redimir las primicias presentando una suma equivalente. ¡Cuánto ha cambiado esto en nuestros días! Los requerimientos y los derechos de nuestro Señor, si es que reciben atención alguna, se dejan para el final. Sin embargo, nuestra obra necesita hoy diez veces más recursos económicos que en la época de los judíos." c.s.m.c. 72/3

"En toda dispensación, desde el tiempo de Adán hasta el nuestro, Dios ha exigido la propiedad del hombre, diciendo: Yo soy el dueño legítimo del universo; por lo tanto conságrame tus primicias, trae un tributo de lealtad, entrégame lo mío, reconociendo así mi soberanía, y quedarás libre para retener y disfrutar mis bondades, y mi bendición estará contigo" Joyas tomo 1 555/2

LAS OFRENDAS:

Salmos 96:8 "Dad a Jehová la honra debida a su nombre; traed ofrendas, y venid a sus atrios"

"Quisiera convencer a todos nuestros hermanos que Dios considera robo la retención de los diezmos y ofrendas. Somos sólo mayordomos de Dios. El dinero que pasa por nuestras manos no nos pertenece. Al manejarlo, debemos colaborar con Jesucristo." Cada día con Dios del 6 de diciembre

"Requiere de sus mayordomos un diezmo fiel de todo su capital, y en adición al diezmo pide donaciones y ofrendas." Alza tus ojos de fecha 9 de abril

"El lado brillante y feliz de nuestra religión será representado por todos los que se consagran diariamente a Dios. Ellos le expresarán su gratitud trayendo sus ofrendas de agradecimiento." Alza tus ojos del 6 de Noviembre.

> Ofrenda del primer día:

1 Corintios 16:1-3 "En cuanto a la colecta para los santos, haced vosotros también según ordené en las iglesias de Galacia. Cada primer día de la semana, cada uno de vosotros aparte algo según haya prosperado, y guárdelo, para que cuando yo llegue, no se haga entonces la colecta. Y cuando yo llegue, a los que hayáis designado, a ésos enviaré con cartas, para que lleven vuestro donativo a Jerusalén."

"El plan de la benevolencia sistemática no oprime penosamente a ningún hombre. "Cuanto a la colecta para los santos, haced vosotros también de la manera que ordené en las iglesias de Galacia. Cada primer día de la semana cada uno de vosotros aparte en su casa, guardando lo que por la bondad de Dios pudiera; para que cuando yo llegara, no se hagan entonces colectas." (1 Cor.16:1,2.) Los pobres no quedan excluídos del privilegio de dar. Ellos, tanto como Los pudientes, pueden tener una parte en esta obra. La lección que Cristo dio con respecto a las dos blancas de la viuda, nos demuestra que la ofrenda voluntaria más ínfima de los pobres, si se da con un corazón lleno de amor, es tan aceptable como los mayores donativos de los ricos." J.T. Tomo I Pág. 378/2; 379/0

"El primer día de la semana, cada uno de vosotros ponga aparte algo, para guardarlo, según haya prosperado." Cada miembro de la familia, desde el mayor hasta el menor, puede tomar parte en esta obra de benevolencia. . . . El plan de la benevolencia sistemática* resultará para cada familia en una salvaguardia contra las tentaciones a gastar recursos en cosas innecesarias, y será especialmente una bendición para los ricos al guardarlos de cometer prodigalidades.

Cada semana lo que Dios requiere de cada familia debe ser recordado por cada uno de sus miembros para cumplir plenamente el plan; y en la medida en que se haya negado alguna cosa superflua a fin de tener recursos que poner en la tesorería, quedarán inculcadas en su corazón lecciones valiosas en cuanto a ser abnegados para gloria de Dios. Una vez a la semana cada uno se ve frente a frente con lo que ha hecho durante la semana anterior, frente a los medios que podría tener si hubiese sido económico y a los recursos que no tiene por haberse complacido a sí mismo, y, como si fuera emplazada delante de Dios, su conciencia le aprueba o le acusa." H.C. 333/5; 334/0-1

> Ofrenda por el pecado:

Levítico 5:15 ""Cuando alguien, sin darse cuenta, peca en las cosas santas, consagradas al Señor, traerá como sacrificio por su culpa, un carnero sin defecto, conforme a tu estimación, en siclos de plata, siclos del Santuario, como ofrenda por el pecado."

Levítico 6:25 ""Di a Aarón y a sus hijos: Esta les la ley de la ofrenda por el pecado: En el lugar donde se degüella la víctima para el holocausto, se degollará la víctima para la ofrenda por el pecado ante el Eterno. Es cosa santísima."

"Comiencen los miembros de cada familia a trabajar en sus propias casas. Humíllense delante de Dios. Sería bueno tener a la vista una alcancía de ofrendas por el pecado, y que

todos los de la casa estén de acuerdo en que cualquiera que hable rudamente a otro o exprese palabras de enojo, eche en la alcancía cierta suma de dinero. Esto los pondría en guardia contra las palabras malas que producen daño no sólo a sus hermanos sino a ellos mismos. Por sí mismo nadie puede dominar el miembro indócil, la lengua. Pero Dios hará la obra para aquel que vaya a él contrito de corazón, con fe y con una humilde súplica. Con la ayuda de Dios, refrenad vuestra lengua; hablad menos, y orad más" C.B.ADV. Tomo I Helena de White Pág. 1124

> Ofrenda de cumpleaños:

"Bajo el sistema religioso judaico, cuando nacía un niño, se hacía una ofrenda a Dios, por la propia orden del Señor. Ahora vemos a los padres afligiéndose especialmente para presentarles dones a sus hijos en el día de su cumpleaños; hacen de ésta una ocasión para honrar al niño, como si el honor fuera debido al ser humano. Satanás ha logrado que se cumpliera su deseo en estas cosas; él ha desviado las mentes y los dones hacia los seres humanos; así los pensamientos de los niños son dirigidos hacia ellos mismos, como si ellos hubieran de ser hechos los objetos de favor especial. Aquello que debiera volver a Dios en forma de ofrenda para bendecir a los necesitados, y llevar la luz de la verdad al mundo, es desviado de su debido curso, y frecuentemente hace más daño que bien, estimulando la vanidad, el orgullo y la importancia propia. En los cumpleaños se les debe enseñar a los niños que tienen razones para manifestar gratitud a Dios por su amorosa bondad al preservarles la vida durante otro año. Así pueden impartirse preciosas lecciones. Por la vida, por la salud, por el alimento, por el vestido, no menos que por la esperanza de la vida eterna, hemos contraído una deuda para con el Dador de todas las misericordias; y Dios merece que reconozcamos sus dones, y que presentemos nuestras ofrendas de gratitud a nuestro mayor benefactor. Estas ofrendas de cumpleaños son reconocidas por el cielo." C.O.E.S. 160/1; 161/0 ó H.C. 430/2-3

> Ofrenda de gratitud:

"Ciertamente la bondad y la misericordia nos asisten a cada paso. Solamente cuando deseemos que el Padre infinito cese de proporcionarnos sus dones, podremos exclamar con impaciencia: ¿Tendremos que dar siempre? No sólo deberíamos devolver siempre nuestros diezmos a Dios que él reclama como suyos, sino además llevar un tributo a su tesorería como una ofrenda de gratitud. Llevemos a nuestro Creador, rebosantes de gozo, las primicias de su munificencia: nuestras posesiones más escogidas y nuestro servicio mejor y más piadoso." C.M.C. 20/3

"El viaje a Jerusalén, hecho al sencillo estilo patriarcal, en medio de la belleza de la estación primaveral, las riquezas del verano, o la gloria y la madurez del otoño, era una delicia. Desde el anciano canoso hasta el niñito, acudían todos con una ofrenda de gratitud a encontrarse con Dios en su santa morada." V.E.U.C. (La voz su educación y uso correcto) Pág 505/1pp

LOS DONATIVOS:

Esdras 2:68 "Y algunos de los jefes de familia, cuando llegaron a la casa del Eterno, en Jerusalén, ofrecieron donativos voluntarios para la casa de Dios, para que fuera reedificada en su mismo sitio"

"Dios se deleita en honrar la ofrenda del corazón que ama, dándole la mayor eficacia en su servicio. Si hemos dado nuestro corazón a Jesús, le traeremos también nuestros donativos. Nuestro oro y plata, nuestras posesiones terrenales más preciosas, nuestros dotes mentales y espirituales más elevados, serán dedicados libremente a Aquel que nos amó y se dio a sí mismo por nosotros." ptg 5 16

"Los donativos hay que darlos en consideración a la benevolencia de Dios manifestada hacia nosotros." C.S.M.C 85/1up

SEGUNDO DIEZMO:

Deuteronomio 26: 13-19 "Y dirás delante de Jehová tu Dios: He sacado lo consagrado de mi casa, y también lo he dado al levita, al extranjero, al huérfano y a la viuda, conforme ha todo lo me has mandado; no he transgredido tus mandamientos, ni me he olvidado de ellos. No he comido de ello en mi luto, ni he gastado de ello estando yo inmundo, ni de ello he ofrecido a los muertos; he obedecido a la voz de Jehová mi Dios, he hecho conforme a todo lo que me has mandado... Jehová tu Dios te manda hoy que cumplas estos estatutos y decretos; cuida pues, de ponerlos por obra con todo tu corazón y con toda tu alma. Has declarado solemnemente hoy que Jehová es tu Dios, y que andarás en sus caminos, y guardarás sus estatutos, sus mandamientos y sus decretos, y que escucharas su voz. Y Jehová ha declarado hoy que tú eres pueblo suyo, de su exclusiva posesión, como te lo ha prometido, para que guardes todos sus mandamientos; a fin de exaltarte sobre todas las naciones que hizo, para loor y fama y gloria, y para que seas un pueblo santo a Jehová tu Dios, como él ha dicho."

El segundo diezmo anual

Deuteronomio 14:22-29 "Cada año apartarás puntualmente el diezmo del producto de tu campo. "Y ante el Eterno tu Dios, en el lugar que él elija para morada de su Nombre, comerás el diezmo de tu trigo, de tu vino y de tu aceite; y los primogénitos de tus vacas y ovejas; para que aprendas a reverenciar siempre al Eterno tu Dios. "Y si el camino fuera largo, y tú hubieras sido bendecido por el Señor tu Dios, y no pudieras llevar tu diezmo al lugar elegido por el Eterno tu Dios para poner en el su Nombre; "entonces lo venderás y llevarás el dinero en tu mano, e irás al lugar que el Eterno tu Dios haya elegido. "Allí darás tu dinero a cambio de lo que desees: vacas, ovejas, vino, sidra o cualquier cosa que desees. Y comerás allí ante el Eterno tu Dios, y te alegrarás con tu familia. "No te olvidarás de amparar al levita que habita en tu población, porque no tiene parte ni herencia contigo.

Otro diezmo trienal

"Cada tres años separarás todo el diezmo de tus productos de aquel año, y lo depositarás en tu ciudad. "Y vendrá el levita que no tiene parte ni herencia contigo, el extranjero, el huérfano y la viuda, que haya en tu población y comerán y se saciarán. Así, el Eterno tu Dios te bendecirá en todo lo que emprendas".

Propósito de Dios al pedir el Segundo diezmo:

"La consagración a Dios de un diezmo de todas las entradas, ya fueran de la huerta o la mies, del rebaño o la manada, del trabajo manual o del intelectual; la consagración de un segundo diezmo destinado al alivio del pobre y <u>otros usos benéficos</u>, tendía a mantener siempre presente ante el pueblo el principio de que Dios es dueño de todo, y que ellos tenían la oportunidad de ser los canales por medio de los cuales fluyeran sus bendiciones. Era una educación adaptada para acabar con todo egoísmo, y cultivar la grandeza y la nobleza de carácter."

La Educación 44/2

En que se debía Invertir:

A fin de fomentar las reuniones del pueblo, para los servicios religiosos y también para suplir las necesidades de los pobres, se le pedía a Israel que diera un segundo diezmo de todas sus ganancias. Con respecto al primer diezmo el Señor había dicho: "He aquí yo he dado a los hijos de Leví todos los diezmos en Israel" (Núm. 18: 21). Y acerca del segundo diezmo mandó: "Y comerás delante de Jehová tu Dios en el lugar que él escogiere para hacer habitar allí su nombre, el diezmo de tu grano, de tu vino, y de tu aceite, y los primerizos de tus manadas, y de tus ganados, para que aprendas a temer a Jehová tu Dios todos los días". (Deut. 14: 23:29{"Y ante el Eterno tu Dios, en el lugar que él elija para morada de su Nombre, comerás el diezmo de tu trigo, de tu vino y de tu aceite; y los primogénitos de tus vacas v ovejas; para que aprendas a reverenciar siempre al Eterno tu Dios.... "Y vendrá el levita que no tiene parte ni herencia contigo, el extranjero, el huérfano y la viuda, que haya en tu población y comerán y se saciarán. Así, el Eterno tu Dios te bendecirá en todo lo que emprendas".} y 16: 11-14 {"Y te alegrarás ante el Eterno tu Dios, en el lugar que él haya elegido para morada de su Nombre, con tu hijo v tu hija, tu siervo v tu sierva, el levita v el extranjero, el huérfano y la viuda que habiten en medio de ti. "Acuérdate que fuiste esclavo en Egipto, por eso guardarás y cumplirás estos estatutos. "Durante siete días celebrarás la fiesta solemne de las cabañas, al terminar la cosecha de tu era y tu lagar. "En tus fiestas solemnes te alegrarás con tu hijo y tu hija, tu siervo y tu sierva, el levita y el extranjero, el huérfano y la viuda que habitan en tu población.}). Durante dos años debían llevar este diezmo o su equivalente en dinero al sitio donde estaba el santuario. Después de presentar una ofrenda de agradecimiento a Dios y una porción específica para el sacerdote, el ofrendante debía usar el remanente para un festín religioso, en el cual debían participar los levitas, los extranjeros, los huérfanos y las viudas.

... Pero cada tercer año este segundo diezmo había de emplearse en casa, para agasajar a los levitas y a los pobres, como dijo Moisés: "Y comerán en tus villas, y se saciarán". (Deut. 26: 12). Este diezmo había de proveer un fondo para los fines caritativos y hospitalarios. Patriarcas y Profetas, pág. 570.

Nota: Podemos notar que el segundo diezmo tenía varios usos como son:

- 1. durante dos años debía llevarse al santuario
- 2. Para los pobres, las viudas, los huérfanos y <u>otros usos benéficos</u> (ver párrafo uno del segundo diezmo).
- 3. para fines caritativos y hospitalarios.

Para una mejor comprensión:

"No puede tratarse del primer diezmo, usado exclusivamente para el sostén de los levitas (Núm. 18: 24). El diezmo del cual podía comer el pueblo, aunque sólo en las proximidades del santuario y no en sus propias casas, era un segundo diezmo. En Deut. 14: 22-29 se dan los detalles referentes a este segundo diezmo."

El profeta Samuel mencionó el pago del diezmo para mantener al rey, cuando Israel pidió un soberano para que los gobernara en lugar de Dios (1 Sam. 8: 15). Como supremo Señor de la tierra, Jehová mandó que se pagasen los diezmos para mantener a sus obreros. Se considera generalmente que el diezmo mencionado en estos versículos es el segundo diezmo, que debía consumirse en el tabernáculo como un banquete sagrado ante el Señor. También se habla de este segundo diezmo en Deut. 14: 28 y 26: 12-15. El segundo diezmo era diferente del primero, que estaba dedicado exclusivamente al sostén de los sacerdotes y de los levitas (Núm. 18: 21, 26).

Compárese con el cap. 12: 5-7 de Deuteronomio. Era el segundo diezmo el que debía comerse delante del Señor. Esto debía hacerse durante dos años; al tercer año (como también al sexto) se aplicaban las instrucciones del vers. 28. El séptimo año era de descanso sabático y la tierra no se cultivaba. No se exigía diezmo pues no había cosecha.

El extranjero, al igual que el levita, no tenía tierras. Los huérfanos y las viudas también merecían consideración especial (ver caps. 16: 11, 14; 24: 17, 19; 26: 12). El primer diezmo era estrictamente para el sostén de los sacerdotes y de los levitas. El segundo diezmo estaba destinado a una fiesta sagrada familiar ante el Señor o para abastecer la mesa de los huérfanos, los pobres y los extranjeros de la tierra. Los levitas podían participar de todas esas fiestas. Las disposiciones existentes para los necesitados en Israel estimulaban la práctica de la verdadera religión. El apóstol Santiago expresó el mismo principio para la iglesia cristiana (Sant. 1: 27).

¿Qué cosa debemos recordar siempre?

"En el universo hay tan sólo dos lugares donde podemos colocar nuestros tesoros: En la tesorería de Dios o en la de Satanás; y todo lo que no se dedica al servicio de Dios se pone en el lado de Satanás, y va a fortalecer su causa". c.s.m.c. 39/4

"La obra de Dios debe ser sustentada mediante diezmos, donaciones y ofrendas. El Señor pide ahora los medios que ha confiado a sus mayordomos. Debiera fluir una corriente constante a la tesorería, a fin de que la obra no se vea obstaculizada" (Alza tus ojos de fecha 9 de abril).

